

CONCEPTO

PAGO BENEFICIOS LABORALES Y/O DERECHOS ADQUIRIDOS A EX-EMPLEADA DE ESTA INSTITUCION, QUIEN SE  
DESEMPEÑO COMO AGENTE AEROPORTUARIO EN EL AEROP. INT. EL CATEY, DESDE EL 01/03/2021 HASTA EL  
27/12/2022 SEGUN CALCULO DEL MAP. NO.1874-2023 D/F 15/01/2023, CALCULO DE INDEMNIZACION Y/O  
DERECHOS ADQUIRIDOS NO E RRHH DEL 03/02 DE 2021 CON SU CORRESPONDIENTE DE MANOS

31,379.79

RECIBIDO CONFORME POR

RECIBIDO POR:



DEPARTAMENTO  
AEROPORTUARIO  
REPUBLICA DOMINICANA

CTA. OPERATIVA DE RECURSOS DIRECTOS  
COMISION ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA  
RNC - 401-05217-2  
DO60BRRD0000000001606000176

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

044138  
No. 044138

DIA	MES	AÑO
3	0	2
2	2	0
2	3	

31,379.79

TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 79/100

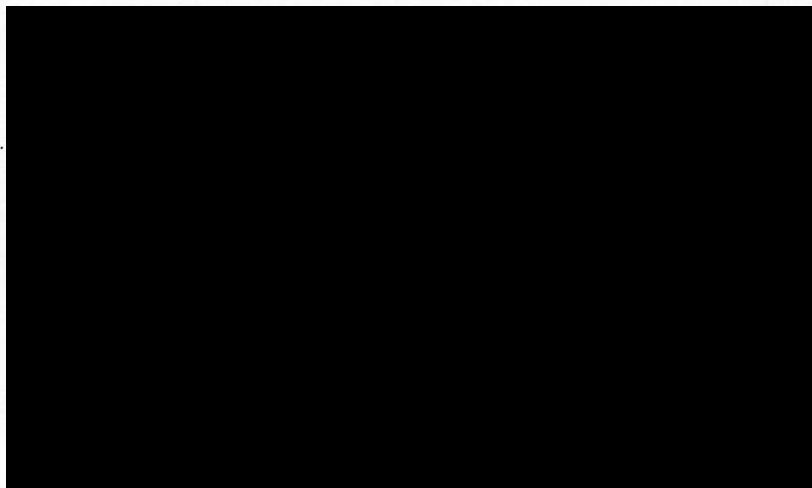


PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

FIRMA(S)

⑈044138⑈ 21411272713⑆01606000176⑈

60

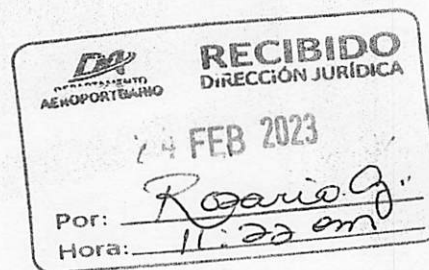


**RECIBO DE DESCARGO**

Quien suso [REDACTED] dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de identidad [REDACTED] domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por medio del presente documento, hago constar que he recibido de manos del Departamento Aeroportuario, y de su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, derechos adquiridos en virtud del siguiente valor por un monto de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 79/100 (RD\$31,379.79)**, por concepto de diecisiete días de vacaciones, mediante el cheque No. **044138**, de fecha 13 de febrero del 2023, girado contra Banreservas, por haber prestado mis servicios como agente Aeroportuario en el Aeropuerto Internacional el Catey, desde el día 01 de marzo del año 2021 hasta el 27 de diciembre del año 2022, devengando un salario de **CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$40,000.00)** mensualmente; todo esto, luego de haber terminado mi contrato por renuncia, conforme a la desvinculación realizada mediante oficio u comunicación de fecha 27 de Diciembre del año 2022; por lo que mediante el presente documento **OTORGO TOTAL RECIBO DE DESCARGO Y FINIQUITO LEGAL**, por dichos valores y efectos, al Departamento Aeroportuario, y a su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, y desisto desde ahora y para siempre, de cualquier acción presente o futura, judicial o extrajudicial, penal, civil, laboral, administrativa, y de cualquier índole, que tenga como fin la reclamación de mis, derechos adquiridos; y daños y perjuicios, sin ningún tipo de reservas, ya que he recibido conforme la suma indicada, y todo según los cálculos de dicha indemnización laboral, y demás derechos, realizados por el Ministerio de Administración Pública (MAP), conforme a la ley 41-08, de Función Pública, y sus reglamentos, razón por la cual, plasmo mi firma en el presente documento, como prueba de mi aceptación libre y voluntariamente, de todo lo antes pactado.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

[REDACTED]  
Ex Servidor Público



YO, \_\_\_\_\_, Abogado Notario Público del Distrito Nacional, Matricula No. \_\_\_\_\_, CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, por la señora \_\_\_\_\_, cuyas generales constan en el presente acto, quien me asegura que \_\_\_\_\_ es la misma firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

CONCEPTO

PAGO BENEFICIOS LABORALES Y/O DERECHOS ADQUIRIDOS A EX-EMPLEADO DE ESTA INSTITUCION, QUIEN SE

194,993.08

DESEMPEÑO COMO MALETERO EN EL AEROP. INT. LAS AMERICAS (AILA), DESDE EL 01/02/2017 HASTA EL 30/01/2023, SEGUN CALCULO DEL MAP NO.2811-2023 D/F 19/01/2023, CALCULO DE INDEMNIZACION Y/O DERECHOS ADQUIRIDOS NO.F.RRHH.REL.03.02 D/F 25/01/2023, SOLICITUDES: 202301-018 DE REC. HUMANOS

Y D/ACTIVO 01/20-202301/20 DEL DPTO. ADMINISTR. Y ANEXOS

5,000.00

MAS 06 DIAS PENDIENTES

143.50

RECIBIDO CONFORME POR

CEDULA

AUTORIZADO POR:

152.00



CTA. OPERATIVA DE RECURSOS DIRECTOS  
COMISION ADMINISTRATIVA AEROPORTUARIA  
RNC - 401-050170  
DO60BRRD

044140

No. 044140

DIA	MES	AÑO
3	02	2023



PAGUESE CON

97.58

CHEQUE A LA ORDEN DE:

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 58/100

PESOS

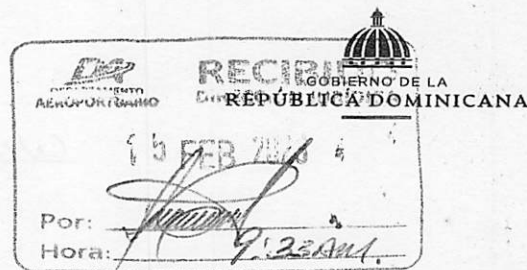
MONEDA DE CURSO LEGAL



FIRMA(S)

⑈044140⑈ 21411272713⑈01606000176⑈

60



**RECIBO DE DESCARGO**

Quien suscribe [REDACTED] dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de identidad y [REDACTED] domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por medio del presente documento, hago constar que he recibido de manos del Departamento Aeroportuario, y de su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, la indemnización laboral y derechos adquiridos en virtud del siguiente valor por un monto de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$150,000.00)**, por concepto de Indemnización Laboral; más la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 08/100 (RD\$44,993.08)**, por concepto de treinta y nueve (39) días de vacaciones pendientes, más la suma de **CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00)**, por concepto proporción 6 días de salarios pendientes; sumas que ascienden a un monto total de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANO CON 08/100 (RD\$199,993.08)**, de la cual hay que reducir los montos detallados a continuación; menos la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$143.50)**, por fondo de pensiones (AFP); menos la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD\$152.00)**, por seguro familiar de salud (SFS); sumas que ascienden un monto total a pagar **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 58/100, RD\$(199,697.58)**, mediante el cheque No. **044140**, de fecha 13 de febrero del 2023, girado contra Banreservas, por haber prestado mis servicios como maletero en el Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), desde el día 01 de febrero del año 2017 hasta el 06 de enero del año 2023, devengando un salario de **VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$25,000.00)** mensualmente; todo esto, luego de haber terminado mi contrato de trabajo por desvinculación por parte del Departamento Aeroportuario, conforme desvinculación realizada mediante oficio u comunicación de fecha 06 de enero del año 2023; por lo que mediante el presente documento **OTORGO TOTAL RECIBO DE DESCARGO Y FINIQUITO LEGAL**, por dichos valores y efectos, al Departamento Aeroportuario, y a su Director Ejecutivo, Lic. Víctor Pichardo, y desisto desde ahora y para siempre, de cualquier acción presente o futura, judicial o extrajudicial, penal, civil, laboral, administrativa, y de cualquier índole, que tenga como fin la reclamación de mi indemnización laboral, derechos adquiridos; y daños y perjuicios, sin ningún tipo de reservas, ya que he recibido conforme la suma indicada, y todo según los cálculos de dicha indemnización laboral, y demás derechos, realizados por el Ministerio de Administración Pública (MAP), conforme a la ley 41-08, de Función Pública, y sus reglamentos, razón por la cual, plasmo mi firma en el presente documento, como prueba de mi aceptación libre y voluntariamente, de todo lo antes pactado.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

[REDACTED]

Ex Servidor Público

YO, \_\_\_\_\_, Abogado Notario Público del Distrito Nacional, Matricula No. \_\_\_\_\_, CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta en mi presencia, por el se [REDACTED] cuyas generales constan en el presente acto, quien me asegura bajo la fe del juramento que esa es la misma firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).